

RESOLUCIÓN N° 563 /2024

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
A RADAL S.A.

RECOLETA, 30 ENE. 2024

VISTOS:

1. Ingreso N° 41492, de fecha 29 de diciembre del 2023, de RADAL S.A., Rut. 76.227.211-3, el cual solicita Término de Patente Comercial Rol N° 2-755193.
2. Informe de Morosidad, de fecha 29 de diciembre del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Modificación y Actualización de Información, Folio N° 8311864, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 13 de diciembre del 2023, que indica cambio de domicilio de Antonia López de Bello N° 133 comuna de Recoleta a Av. Presidente Riesco N° 5561, comuna de Las Condes.
4. Transformación de la Sociedad Radal S.A. a Radal SPA, el día 16 de octubre del 2020, firmada ante Notario Publico Alvaro González Salinas.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Decreto Exento N° 2366, de fecha 29 de diciembre 2023, que fija orden de Subrogancia en Secretaria Municipal.
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 DE 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-755193, a nombre **RADAL S.A., Rut 76.227.211-3**, con giro de **"(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES"**, ubicado en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133, Rol N° 381-7**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha a nombre de **RADAL SPA., Rut 76.227.211-3**.
2. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1° Semestre del año 2024**:

PATENTE : 2-755193
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : RADAL SPA
RUT. : 76.227.211-3
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SSM/ESA/gha
31.01.2024

2161245